

3:12.73



194887

P.- 43.191

P 6220 Sp

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl:	B 65 G

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ
N.V.

entidad holandesa

con domicilio en Carel van Bylandtlaan 30, La Haya,
Holanda

por: "UNA DISPOSICION DE JAULA PARA BOTELLAS"
(Clase Internacional B65g)

3:12.73

3:12.73

194887

194887

29



5 Se ha descrito en el modelo de utilidad 167.984 una disposición de jaula o casillero de transporte para elementos diversos, especialmente para botellas de gases licuados, del tipo que incluye un chasis paralelepípedo cuyo fondo está provisto de una plataforma de carga y en que una cara está abierta para permitir la carga y la descarga de la jaula. Según el citado modelo de utilidad, una barra de bloqueo está asociada a la cara de carga/descarga de la jaula, pudiendo ocupar esta barra dos posiciones, a saber, una posición alta que permite la carga y la descarga de botellas, y una posición baja de bloqueo en la cual está enclavada. Según un modo de realización particular descrito en el modelo de utilidad 167.984, la barra de bloqueo está provista en sus extremos de bloqueo de guía que se deslizan sobre cables tensados a lo largo de los montantes verticales de la jaula, y coopera cuando está en posición alta o en posición baja con soportes unidos a los montantes verticales de la jaula, de manera que la basculación por gravedad de la barra y de los bloques de guía provoca el enclavamiento de los bloques en los soportes.

20

Se ha precisado en el modelo de utilidad 167.984 que la estructura nueva de las jaulas estaba concebida con vistas a su puesta en servicio en una instalación íntegramente automatizada de carga y de descarga de las botellas.

25

La presente adición concierne a un dispositivo

3.12.73

100.73



194.37

5 para asegurar en los puestos de carga y de descarga el desplazamiento de las barras de las jaulas, descritas en el citado modelo de utilidad, y especialmente de las jaulas según el modo de realización particular citado más arriba.

10 Más precisamente, la presente adición concierne a una instalación automática para la elevación de las barras de bloqueo de las jaulas o casilleros del tipo descrito en el modelo de utilidad 167.984, que incluye un bastidor fijo, que comprende una parte volada que lleva transversalmente elementos de guía vertical, un carro desplazable en un plano transversal a lo largo de los elementos de guía, un conjunto de aprehensión suspendido de dicho carro y que comprende por lo menos dos ganchos de aprehensión escamoteables.

15 De preferencia, cada gancho escamoteable incluye un brazo, una base y un talón.

20 El brazo de cada gancho se extiende según una dirección vertical o próxima a la vertical. Está unido por su parte superior a la parte inferior del carro por medio de articulaciones, de gatos y de palancas, con objeto de poder realizar movimientos de rotación, por una parte, según su eje longitudinal y, por otra parte, según un eje horizontal transversal que pasa sensiblemente por la parte superior del brazo.

25

3:12.73

194887



5 La base de cada gancho arranca de la parte inferior del brazo. Se extiende según una dirección longitudinal perpendicular al eje del brazo e incluye esencialmente una cara superior plana y perpendicular al eje del brazo.

10 El talón de cada gancho está fijado al extremo de la base opuesta al brazo. Se extiende hacia arriba paralelamente al eje del brazo. Incluye esencialmente una cara plana paralela al eje del brazo y vuelta hacia éste. La arista del diedro formado por las caras planas de la base y del talón es oblicuo con relación a la dirección longitudinal de la base y también con relación a la distancia más corta del talón al brazo.

15 La descripción que sigue, y los dibujos anejos dados a título de ejemplos no limitativos, harán comprender mejor como puede ser realizado el invento. En los dibujos anejos:

20 -la figura 1 representa una vista de lado de una instalación de levantamiento de barras de jaulas;

-la figura 2 representa una vista en corte según el plano de corte II-II de la figura 1;

-la figura 3 representa una vista de costado parcial de un gancho de aprehensión en posición preparatoria precedente a la aprehensión de una barra;

25 -la figura 4 representa una vista parcial des-

194887



de arriba de un gancho de aprehensión después de la aprehensión de una barra de jaula;

5 -la figura 5 representa una vista parcial de costado de un gancho de aprehensión y de una jaula en la fase de elevación de una barra asida por el gancho.

10 En el conjunto de las figuras, los elementos similares están designados por las mismas referencias. La instalación según el invento (figuras 1 y 2) incluye un bastidor 13 sobre el cual un carro 1, guiado por carriles 2 y ruedecillas 3, puede ejecutar un movimiento vertical bajo la acción de un conjunto de dos gatos 4 de dos brazos 5 y de dos bielas 6. A la parte inferior del carro, está fijada una viga 7 que soporta los dos brazos 8, de dos ganchos de aprehensión 9, pudiendo pivotar la viga 7 con relación al carro 1 según el eje horizontal x-x', arrastrando los dos brazos 8, bajo la acción de un gato V.

20 Los ganchos de aprehensión, cuyo detalle es más particularmente visible en la figura 3, están compuestos de un brazo 8, de una base 10 y un talón 11. La posición del diedro formado por el talón 11 y la base 10 con relación al brazo 8 resalta claramente de la figura 4.

25 El funcionamiento de la instalación según el invento es fácil de comprender; estando colocada una jaula, estando su cara de carga que lleva la barra 14 en el plano

3:12.73

194837



5 transversal vertical del carro, los ganchos de aprehensión son llevados a la posición representada en la figura 3, por descenso del carro 1 según la flecha f_1 y por rotación de los brazos 8 según una de las flechas f_3 . En esta posición, un pivotamiento de la viga 7 alrededor de su eje de rotación $x-x^4$, por accionamiento del gato V, provoca un desplazamiento del conjunto de aprehensión (viga 7 y ganchos 9) según la flecha f_2 ; los ganchos de aprehensión se aplican entonces bajo la barra de jaula 14 de manera que esta barra 14 venga a estar situada enteramente encima de las bases 10 de los ganchos.

15 En esta posición, se hacen subir los ganchos de aprehensión una magnitud precisamente suficiente para elevar y llevar a la horizontal la cara inferior de la barra 14. Luego una rotación de los brazos tal como se representa por la flecha f_4 de la figura 4, conduce al bloqueo por acañamiento de la barra 14 entre el brazo 8 y el talón 11 de cada uno de los dos ganchos 9, como se ve en la figura 4. En esta posición, la barra 14 es mantenida en posición desenclavada con relación a la jaula 15 sin haber sido todavía notablemente elevada.

20 La fase de funcionamiento siguiente está representada en la figura 5: estando animado el carro 1 de un movimiento vertical ascendente arrastra hacia arriba el conjunto de aprehensión y la barra 14, según la flecha f_5 .

3.12.73

19704887

29



5 Cuando el carro 1 es elevado a la mitad de carrera aproximadamente, un pivotamiento de la viga 7 alrededor de su eje x-x' separa el conjunto de aprehensión y la barra 14 lejos de la jaula 15 en una magnitud tal que la barra 14 no puede ya aplicarse por enclavamiento en el tope de final de carrera llevado por la jaula 15. El conjunto de estos desplazamientos combinados está representado esquemáticamente por la línea quebrada de la flecha f₅.

10 El nuevo descenso de la barra de jaula y su enclavamiento sobre la jaula en su posición baja se efectúan, de preferencia, según un ciclo de operaciones exactamente inverso.

15 Naturalmente, el presente invento no está limitado al modo de realización descrito, sino que se extiende a todas las variantes conforme a su espíritu. Por lo demás, las instalaciones según el invento se aplican a la apertura y el cierre de todos los tipos de jaula con barra de bloqueo trasladable verticalmente según el modelo de utilidad 167.984.

20

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 23 de Diciembre de 1968, bajo el nº 180016, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5.12.73



19480778



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una disposición de jaula para botellas, caracterizada por instalación de maniobra en traslación vertical de las barras de bloqueo de jaulas, que incluye un bastidor fijo, que comprende una parte en perpendicular que lleva transversalmente elementos de guía vertical, un carro desplazable en un plano transversal a lo largo de
15 los elementos de guía, un conjunto de aprehensión suspendido de dicho carro y que comprende, por lo menos, dos ganchos de aprehensión escamoteables.

20 2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª caracterizada por las particularidades siguientes tomadas separadamente o según las diversas combinaciones posibles:
a) cada gancho incluye un brazo giratorio, una base de elevación y un talón de bloqueo en aprehensión; b) la base incluye una parte plana perpendicular al brazo y el talón una parte plana paralela al brazo; c) la parte plana de la base y la parte plana del talón forman un diedro recto de aris-
25

10.751940



5 ta oblicua; d) el conjunto de aprehensión incluye dos gan-
chos simétricos; e) el conjunto de aprehensión está monta-
do a pivotamiento alrededor de un eje horizontal transver-
sal de suspensión; f) el movimiento del conjunto de apre-
hensión alrededor de su eje de suspensión está controlado
por un gato.

3ª.- Una disposición de jaula para botellas.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede representado en los dibujos que se acompañan y
con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 29 DIC. 1973

P.A.

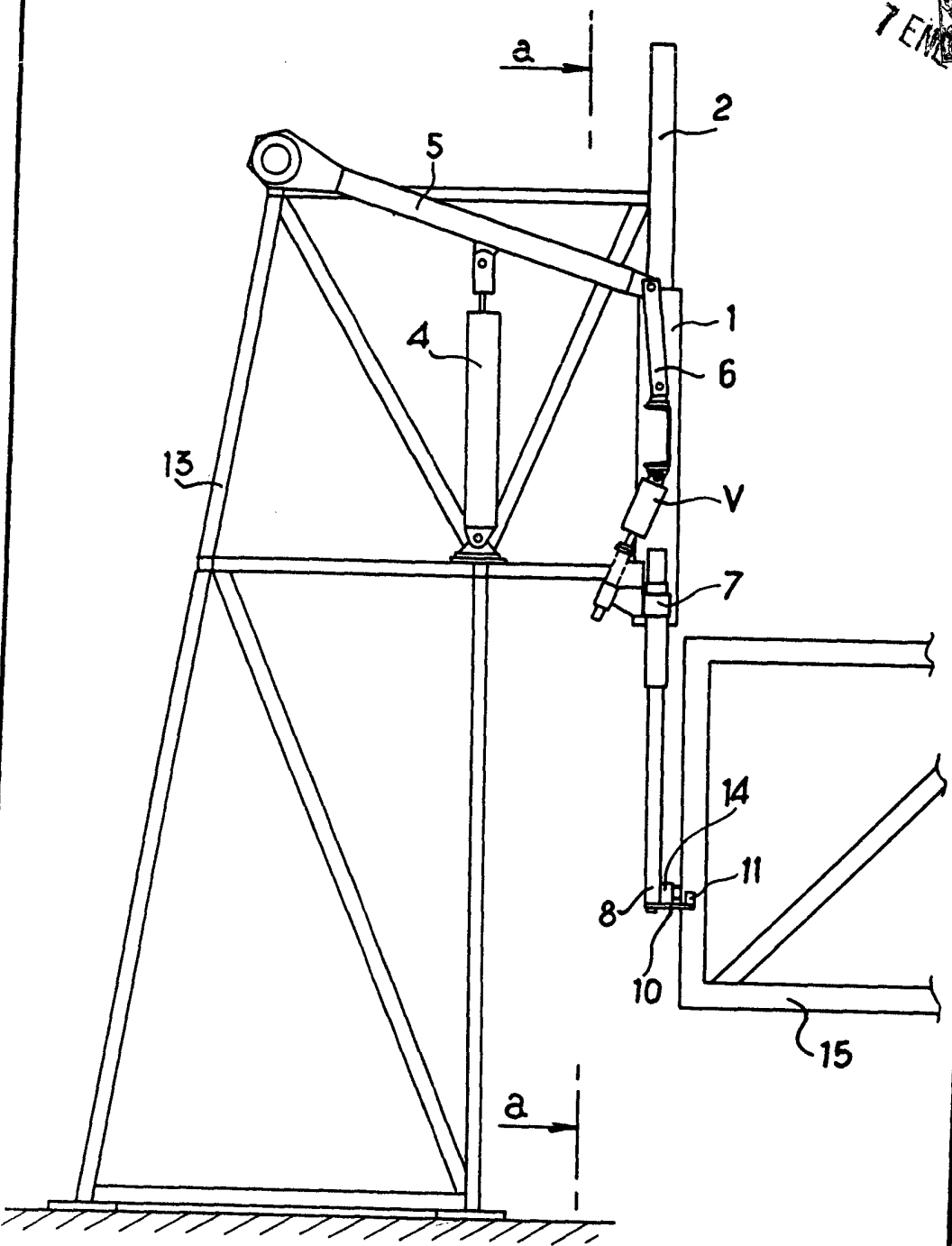
Alfonso de Lizasoain
Per P.A.

5.12.73 IFG

140070

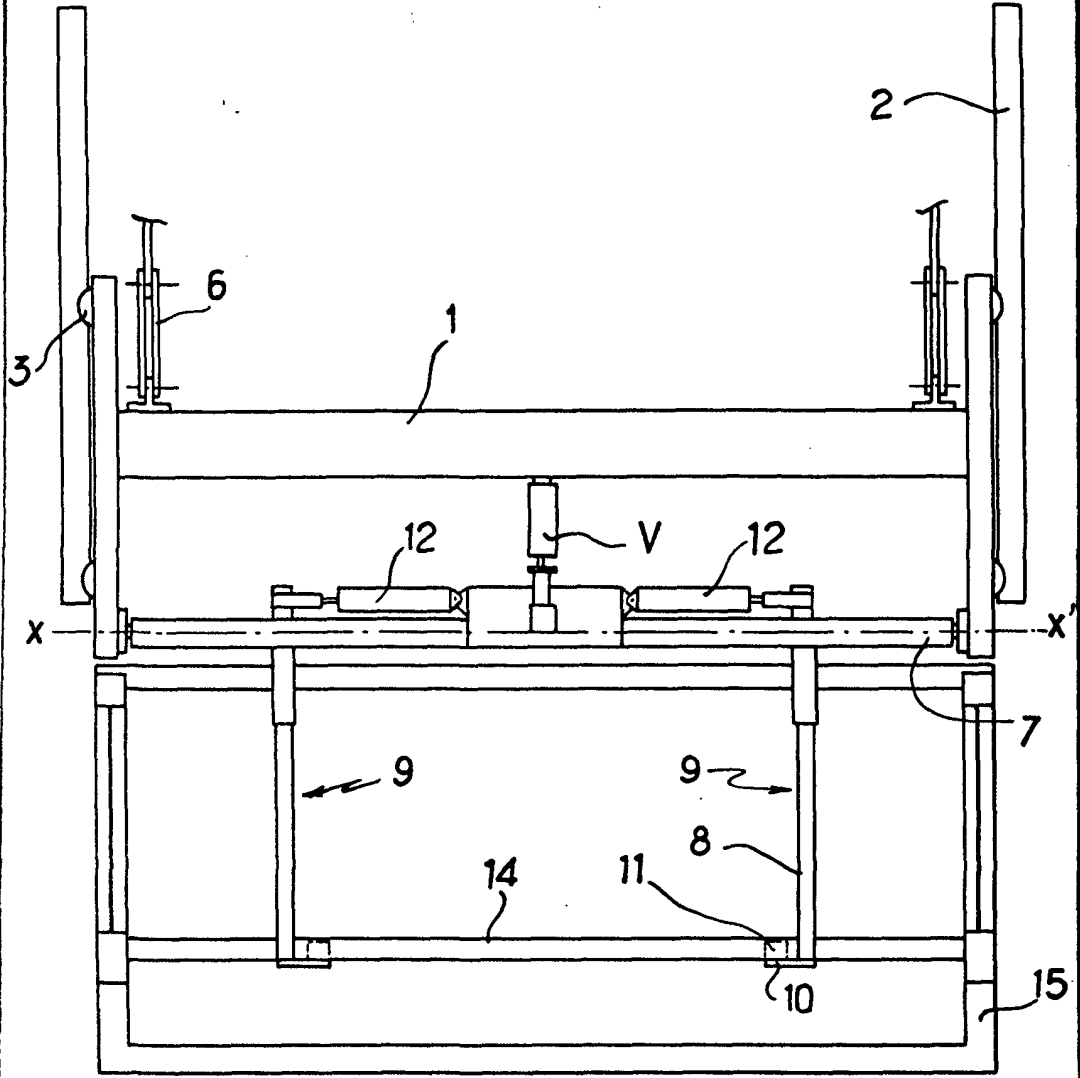
7 EN 1970

Fig. 1



Alberto de la Cruz
Per Podar

Fig. 2



Albertus de Vries
for Patent



3970

Fig.3

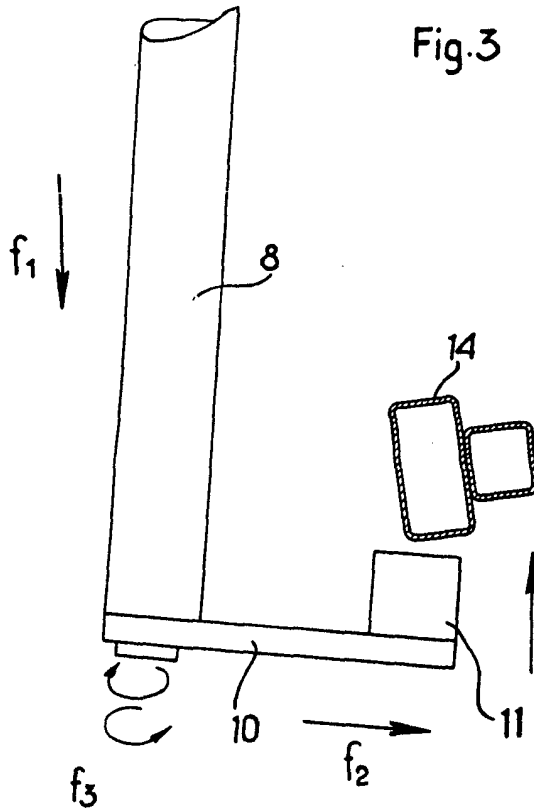
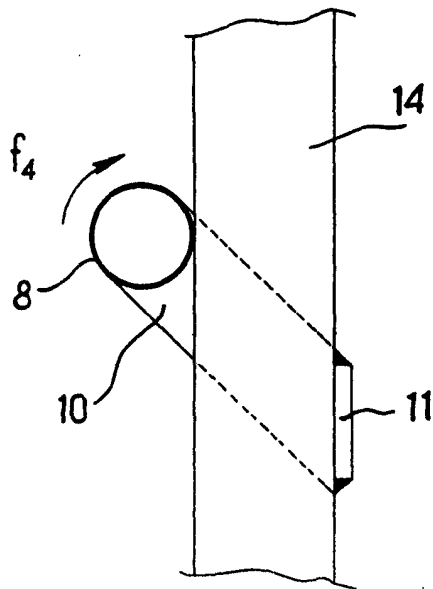


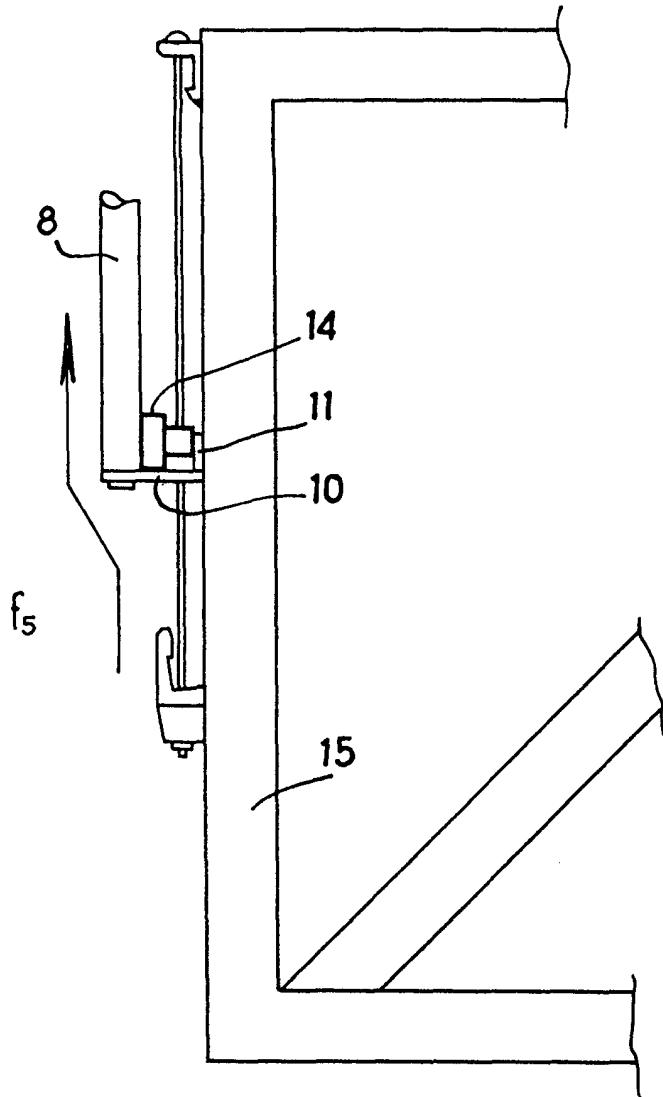
Fig.4



Alberth de Groot
For Patent

10 1

Fig.5



Alberto de Maat
Per Food